



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00101			ESTADO PUBLICADO: 11 DE JUNIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00023	CIVIL-REIVINDICATORIO	RAFAEL ALBERTO HERNÁNDEZ DAZA	MYRIAM CECILIA HERNÁNDEZ DAZA	10-06-2021	RESUELVE SOLICITUDES DE LA PARTE ACTORA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 11 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

Mery M. Galindo Cortes
MERY M. GALINDO CORTES
ESCRIBIENTE